



DISPONE MODALIDAD DE TRABAJO A DOÑA MARIA CRISTINA AGUILERA SEPULVEDA

DECRETO (E) N° 1412

CHILLAN VIEJO, 12 MAR 2021

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud concluyo que el virus denominado Covid-19 puede considerarse como una pandemia.
- 2.- Que, a partir del 25.02.2021, la autoridad sanitaria a dispuesto Fase 2 "Transición", según plan "Paso a Paso" del Ministerio de Salud, para las intercomunas Chillan y Chillan Viejo.
- 3.- Decreto (E) N° 232 del 15.01.2021, que nombra docente a contrata a Doña María Aguilera Sepúlveda desde el 01.03.2021 hasta el 28.02.2022 por 09 horas cronológicas semanales en la Escuela Llolinco, de la comuna de Chillan Viejo, conforme PIE.
- 4.- Decreto (E) N° 688 del 03.02.2021, que nombra docente a contrata a Doña María Aguilera Sepúlveda desde el 01.03.2021 hasta el 28.02.2022 por 35 horas cronológicas semanales, distribuidas en: 06 horas Escuela Rucapequen, 02 horas Escuela Nebuco, 05 horas Escuela Quilmo, 02 horas Escuela Los Coligues, 10 horas Liceo Pacheco Altamirano y 10 horas Liceo Tomas Lago, de la comuna de Chillan Viejo, conforme PIE.
- 5.- Que, es necesario hacer presente que durante las últimas semanas resulta ostensible el aumento y riesgo de propagación de contagiados por el brote epidemiológico Covid-19, en la comuna Chillan Viejo y en la Región de Ñuble.
- 6.- Que, como consecuencia de lo anterior, se hace necesario disponer modalidad de trabajo a Doña María Cristina Aguilera Sepúlveda, Docente de Aula de Varias Escuelas y Liceos de la Comuna Chillan Viejo.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, modalidad de trabajo a Doña María Cristina Aguilera Sepúlveda, Cedula de Identidad N° [REDACTED] Docente de Aula de Varias Escuelas y Liceos de la Comuna Chillan Viejo, para el Año Escolar 2021, como sigue:

Unidad Educativa	Horas	Modalidad
Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano	10 Horas Cronológicas	Remota / Presencial
Liceo Tomas Lago	10 Horas Cronológicas	Remota / Presencial
Escuela Llolinco	09 Horas Cronológicas	Remota / Presencial
Escuela Quilmo	05 Horas Cronológicas	Remota / Presencial
Escuela Rucapequen	06 Horas Cronológicas	Remota
Escuela Los Coligues	02 Horas Cronológicas	Remota
Escuela Nebuco	02 Horas Cronológicas	Remota

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**

FAL / FSC / HHH / OES / MVY / fp

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Interesado, Unidad Educativa)

